



Colombia: Gobierno saliente presentará reforma por 1,1% del PIB

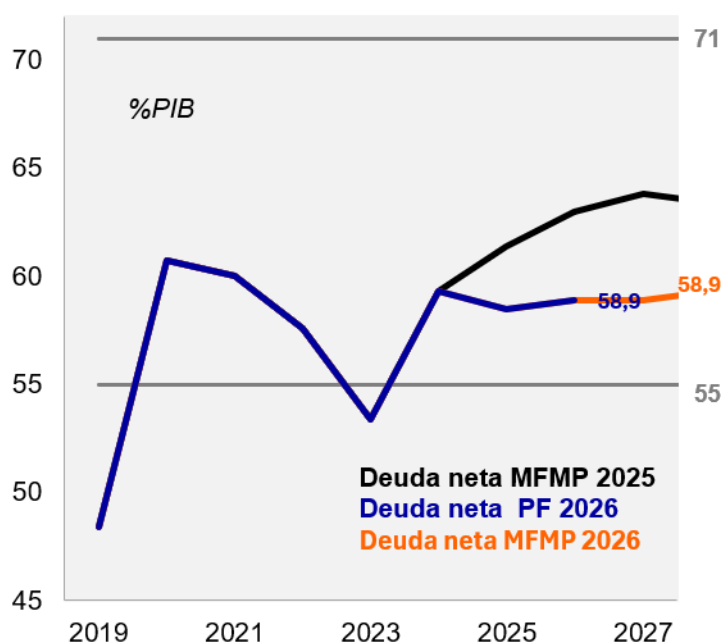
Economía y mercados al día

Viernes, 10 de Julio de 2026

- **Geopolítica: Diálogos de paz continuarían, pero sin cese al fuego.** Con el anuncio del presidente Trump el precio del petróleo Brent cede marginalmente a USD76 por barril.
- **Estados Unidos: K. Warsh anuncia integrantes de grupo de trabajo para reformar a la Fed.** El sucesor de Powell designó a más de una docena de asesores externos para liderar cinco grupos de trabajo encargados de revisar el funcionamiento del banco central enfocados en productividad, comunicación, composición de la hoja de balance, determinantes de inflación y calidad de datos. El objetivo principal de la reforma consiste en reducir la intervención de la Fed en los mercados financieros, limitar el uso de orientaciones prospectivas sobre la trayectoria futura de la política monetaria y revisar la forma en que la institución utiliza la información estadística para evaluar la evolución de la economía.
- **Brasil: Sorpresa bajista en inflación.** Por cuenta de alimentos el IPCA de junio registró una variación secuencial de 0,16% por debajo de nuestro pronóstico (0,29%) y el consenso (0,31%). Con el resultado la inflación anual cedió a 4,6%
- **Perú: Banco Central mantiene la tasa de referencia en 4,25% por decima reunión consecutiva en línea con las expectativas.** El comunicado de julio mostró pocos cambios respecto al anterior y reforzó la postura cautelosa. El comunicado reiteró que las actuales presiones inflacionarias son, en su mayoría, de carácter transitorio, aunque reconoció riesgos al alza asociados a un posible episodio más intenso de El Niño y a las persistentes tensiones geopolíticas. En este contexto, mantenemos nuestra expectativa de que el BCRP retome el ciclo de ajuste durante 2S26 hasta 4,75%.
- **Colombia: Gobierno electo se reúne con Banco Central.** En su primer encuentro con el BanRep el nuevo gobierno se comprometió con respetar la autonomía del Banco Central, incluso frente a eventuales diferencias sobre las decisiones de política monetaria.

- Colombia: Gobierno saliente presentará una reforma tributaria equivalente a 1,1% del PIB en la instalación del Congreso. La administración actual radicará ante el Congreso, el próximo 20 de julio, un proyecto de reforma tributaria de carácter progresivo con el objetivo de recaudar COP 21,8 billones adicionales en 2027 (1,1% del PIB), por debajo del supuesto de 1,5% del PIB incorporado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Según el Ministerio de Hacienda, el recaudo adicional aumentaría a COP 32,7 billones en 2028, COP 34,9 billones en 2029 y COP 37,0 billones en 2030, equivalente a un recaudo anual promedio de 1,7% del PIB. El gobierno actual sostiene que las presiones fiscales se han visto exacerbadas por decisiones legislativas y judiciales que han reducido la capacidad de generación de ingresos y limitado la ejecución presupuestal. Por su parte, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, destacó que las rigideces del gasto continúan aumentando, con los gastos obligatorios pasando de representar 87,5% del presupuesto en 2024 a 93,7% en 2026. Cabe recordar que el MFMP más reciente contempla déficits fiscales de 5,3% y 4,5% del PIB para 2026 y 2027, respectivamente.

Colombia: Ajuste fiscal requerido para estabilidad de la deuda



Fuente: Ministerio de Hacienda ; Itaú.

Datos claves de la jornada:



Mercado continuará atento a nuevos nombramientos dentro del gabinete de De La Espriella y al primer consejo de ministros del gobierno electo.

Nuestro equipo



Estrategia de mercados

Valeria Álvarez
Valeria.alvarez@itau.co

Sharon Téllez
Sharon.vargas@itau.co

Contacto Itaú Comisionista
estrategiaitaucomisionista@itau.co

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Angela González
Angela.gonzalezcc@itau.co

Contacto Tesorería
macroeconomia@itau.co

Puedes acceder a los análisis económicos de Itaú Latam

donde podrás leer algunos informes de otros países que se encuentran en inglés.

[Conoce más aquí](#)



Hemos sido ganadores en los premios AIE (Bolsa de Valores Colombia) por más de 5 años y en los últimos 3 años hemos recibido los siguientes reconocimientos:

2022

Categoría: Innovación – Podcast Itaú Inversiones
Galardón: Bronce

2023

Categoría: Pronósticos puntuales TRM
Galardón: Oro

2024

Categoría: Pronósticos puntuales agregados
Galardón: Plata

2025

Categoría: Pronósticos puntuales Renta Variable
Galardón: Oro



Actualízate

Informes económicos

itaú

Recibe información especializada para estar al tanto del desarrollo de los mercados financieros y sus movimientos más relevantes.

Contenidos económicos pensados para ti:



Peso al día: inicia tu jornada con la información más relevante.



Economía y mercados del día: conoce los temas económicos.



Cierre de mercado: lo esencial al final de cada jornada.



Revisión mensual: análisis completo al entorno económico.



Perspectiva semanal: pulso económico de la semana.

Mantente informado con criterio. Si aún no te has inscrito o quieres compartirlos.

Suscríbete aquí

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Itaú Inversiones Colombia

2025

Dale play

a nuestro podcast **Itaú Inversiones Colombia**.

1:26 -2:29

◀ || ▶

Escanea el código y **síguenos**  Spotify



o por  Apple Podcasts

Itaú. Establecimiento bancario.

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe. Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Condiciones de uso

Las empresas Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y/o Itaú Casa de Valores S.A. no se responsabilizan por la información contenida en la presente Publicación, su divulgación únicamente tiene efectos informativos y por tanto es importante resaltar que: a) Esta Publicación no constituye ni puede ser interpretada como una recomendación o asesoría para tomar alguna decisión o acción de parte de los clientes o como una oferta por parte de las empresas de Itaú y sólo representa una interpretación realizada por quienes la escriben, el contenido y alcance de la interpretación puede variar sin previo aviso según el comportamiento de los mercados b) El contenido de la Publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas y consideradas creíbles, las empresas de Itaú no garantizan la exactitud de la misma, ni se comprometen a actualizarla. La operativa de mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. c) Las empresas de Itaú no asumen responsabilidad alguna por pérdidas derivadas por la acción u omisión del uso de la información, operaciones, prácticas o procedimientos descritos en la Publicación. d) La distribución de ésta Publicación se encuentra prohibida sin el permiso explícito de las empresas de Itaú.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A. Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañías del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Rating

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:

- Comprar: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
- Mantener: Cuando se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
- Vender: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.

Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A. Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itaú BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.